CONTRATO N° 28 /20

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - PLURIANUAL".

LOTE N° 5

ID N° 386.122

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. JUAN ALBERTO SCHMALKO P.**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **EMPRESA IMPACTO CONSTRUCTORA de la Sra. Noelia Elisa Ledesma Ocampos**, con CI N° 3.005.414, y RUC N° 3005414-1, con domicilio en la calle Río Apa paralela a Avenida Víctor Matiauda de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:-

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA, LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - PLURIANUAL" ID N° 386.122,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

e) La oferta del proveedor;

f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 386.122.**

Otras consideraciones presupuestarias: La plurianualidad del presente proceso se encuentra en parte supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 02/2020, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 893/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato. Siendo el monto total del contrato la suma de **Gs. 139.900.073 (ciento treinta y nueve millones novecientos mil setenta y tres).**

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA*

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde LA FIRMA hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DE LA GOBERNACION DE ITAPUA.

10.PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales.

11.DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación: (Ver Anexo adjunto).

12.PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. El Plazo en el cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud será de 30 días calendarios. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.
El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.**

13.FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

IMPACTO CONSTRUCTORA RUC: 3005414-1

GOBERNACION DE ITAPUA GOBERNADOR Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA SECRETARIA DE OBRAS

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay al día [17] del mes *de diciembre* del año *2020.*

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General

Abg. Juan Alberto Schmalko P.
Gobernador de Itapúa

Sra. Noelia Elisa Ledesma Ocampos
Impacto Constructora - Contratista

IMPACTO
CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

ANEXO AL CONTRATO Nº 28 /2020

PLANILLA DE CÓMPUTO MÉTRICO Y PRECIOS

Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual con ID: 386122
LOTE NRO: 5

Construcción de Aula Pre- Escolar					Impacto Constructora	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído) Gs.	Precio total Gs.
1	72131601-002	Preparación de obra - ESCUELA BÁSICA N° 2.885 SAN JUAN BAUTISTA - Edelira	Unidad	1		
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	100	4.144	414.400
1.2		Replanteo	Metros cuadrados	77,61	5.279	409.703
1.3		Obrador	Unidad Medida Global	1	1.199.344	1.199.344
1.4		Vallado de Obra.	Metro lineal	80	25.816	2.065.280
1.5		Cartel de Obra 1.50x2.00m de chapa impreso en lona o adhesivo.	Unidad Medida Global	1	615.734	615.734
1.6		Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad Medida Global	1	829.066	829.066
2	72131601-003	Cimiento de piedra Bruta Colocado - incluye excavaciòn	Metros cúbicos	9,35	315.564	2.950.523
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad	1		
3.1		Zapatas de Hº Aº	Metros cúbicos	0,58	1.512.202	877.077,16
3.2		Encadenado inferior de 0,13x27cm	Metro lineal	34,08	82.556	2.813.508,48
3.3		Encadenado inferior de 0,27x0,27cm	Metro lineal	11,9	105.967	1.261.007,30
3.4		Encadenado superior de 0,27x0,27cm	Metro lineal	11,9	113.030	1.345.057,00
3.5		Encadenado superior de 0,13x27cm	Metro lineal	34,08	89.113	3.036.971,04
3.6		Columnas de Hº Aº 11x11cm -galeria	Metros cúbicos	0,13	2.130.986	277.028,18
3.7		Viga de galería de H°A° 20x25cm	Metros cúbicos	0,27	1.789.653	483.206,31
3.8		Loseta de Hº Aº de 10cm de espesor	Costo por Mil	0,25	1.789.653	447.413,25
4	72131601-005	Muros de nivelación :	Unidad	1		
4.1		De 0,30 cm de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	6,82	161.624	1.102.276
4.2		De 0,45 cm de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	2,38	214.140	509.653
4.3		De 0,60 cm de ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	1	264.565	264.565
5	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores h=0,20 m	Metros cúbicos	20	44.894	897.880
6	72131601-006	Aislación asfáltica :	Unidad	1		
6.1		Aislación asfaltica en U de 0,15	Metro lineal	34,08	20.627	702.968
6.2		Aislación asfaltica en U de 0,30	Metro lineal	11,9	30.342	361.070
6.3		Aislación asfaltica de canteros	Metros cuadrados	3	27.202	81.606
7	72131601-005	Muros de elevación :	Unidad	1		
7.1		De pared 0,15 de ladrillos prensados vistos a una cara	Metros cuadrados	67,6	95.341	6.445.052
7.2		De pared 0,15 de ladrillos comunes para revocar	Metros cuadrados	102,24	82.677	8.452.896
7.3		Sardinel	Metro lineal	3	80.505	241.515
7.4		Envarillado sobre y bajo aberturas - 2 Ø 8 por hilada	Metro lineal	38,5	14.742	567.567
8	72131601-015	Pilares	Unidad	1		
8.1		De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	Metro lineal	10,4	93.997	977.569
8.2		Capitel de pilares de Hº Aº	Costo por Mil	4	60.094	240.376
9	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad	1		
9.1		Techo de chapa Zinc trapezoidal N° 24 prepintado color cerámico s/ membrana de espuma termoplástica aluminizada una cara de 10mm y estructura metálica reticulada 12x30cm, con perfiles U 120X40x2,5mm, ángulos de 1x1/8", y correas perfil "C" 100X40x15x2,5mm.	Metros cuadrados	85	198.362	16.860.770
9.2		Cenefas de chapa zinc galvanizada N° 24, desarrollo 55cm	Metro lineal	19	58.006	1.102.114
9.3		Canaletas aéreas y bajadas de chapa N° 24, desarrollo 50cm	Metro lineal	34	65.554	2.228.836
10	72101601-002	Montaje / Desmontaje de cielorraso	Unidad	1		
10.1		Cielorrasos suspendido de madera, machimbre de pino de 1ra, colocado por debajo de las vigas metálicas sigiendo la pendiente de la misma.	Metros cuadrados	85	72.266	6.142.610
11	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
11.1		De paredes interior y exterior a una capa con hidrófugo	Metros cuadrados	211,9	25.950	5.498.805
11.2		De viga de galerìa y encadenados de H° A°	Metros cuadrados	4,86	27.314	132.746
11.3		Moldura lineal en balancines - Mochetas.	Metro lineal	51	16.254	828.954
11.4		Alfeizar de ventanas (recuadro de vanos), revoque 1:3	Metro lineal	12	38.547	462.564
12	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos y Carpetas	Unidad	1		
12.1		Contrapiso de H° de cascotes empastonados esp. 10 cm.	Metros cuadrados	88,5	34.081	3.016.169

IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnacion - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL

12.2		Carpeta hidrófuga de 1,5 cm de espesor	Metros cuadrados	88,5	29.046	2.570.571
13	72131601-009	Colocacion de pisos - zocalos	Unidad	1		
13.1		Piso de cerámica esmaltada PI5	Metros cuadrados	85	66.435	5.646.975
13.2		Zócalo de cerámica esmaltada PI5	Metro lineal	39,42	23.188	914.071
14	72102508-003	Revestimiento de azulejos	Metros cuadrados	33,89	63.174	2.140.967
15	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
15.1		Puerta metàlica de chapa doblada N° 20, doble hoja de 1,08 x 2,10 con marco y herrajes.	Unidad	1	1.313.600	1.313.600
15.2		Puerta placa de madera 0.90x2.10 m c/ herrajes	Unidad	1	864.266	864.266
15.3		Puerta placa de madera de 0.70x2.10 m c/ herrajes, incluye contramarcos	Unidad	3	742.466	2.227.398
15.4		Ventanas balancines de 1,50m x 1,00m tipo ventiluz	Metros cuadrados	9	268.986	2.420.874
15.5		Ventanas balancines de 1,50m x0,50m tipo ventiluz	Metros cuadrados	2,25	268.986	605.219
16	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
16.1		De paredes interior/exterior al latex, previo lijado y sellado con fijador.	Metros cuadrados	211,9	16.742	3.547.630
16.2		De pilares vistos con con Patinal D (previo limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico).	Metros cuadrados	18,72	20.084	375.972
16.3		De aberturas metálicas con base antioxido y esmalte sintético	Metros cuadrados	14,21	23.664	336.265
16.4		De aberturas de madera con base sellador y pintura barníz	Metros cuadrados	11,16	19.857	221.604
16.5		De ladrillos vistos con Patinal D (previo limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico).	Metros cuadrados	67,6	15.913	1.075.719
16.6		De machimbres con barniz, base aceite de lino	Metros cuadrados	85	20.440	1.737.400
16.7		De estructuras metalicas, vigas y correas, base antioxido y esmate sintético.	Metros cuadrados	25,5	23.664	603.432
16.8		De Canaletas aéreas y bajadas con base antioxido y esmate sintético.	Metro lineal	53	17.062	904.286
17	72102602-004	Colocacion de vidrios dobles de 4 mm.	Metros cuadrados	11,25	110.306	1.240.943
18	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad	1		
18.1		Instalación de tablero metálico con barras monofasico 12 módulos	Unidad	1	484.065	484.065,00
18.2		Instalación de disyuntor termomagnetico monofásico	Unidad	7	146.821	1.027.747,00
18.3		Instalación de disyuntor diferencial monofasico	Unidad	1	541.474	541.474,00
18.4		puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	577.555	577.555,00
18.5		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	1	502.997	502.997,00
18.6		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	2	95.190	190.380,00
18.7		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	3	95.190	285.570,00
18.9		Interruptor unipolar	Unidad	5	78.858	394.290,00
18.9		Tomas corrientes comun	Unidad	3	78.858	236.574,00
18.10		interruptor bipolar	Unidad	2	90.434	180.868,00
18.11		Alimentación de circuito independiente para equipos de aire acondicionado, en electroducto antillama, sección mínima de conductor 4 mm2 (F+N+T)	Unidad	2	248.386	496.772,00
18.12		Instalación de fotocélula	Unidad	1	108.174	108.174,00
18.13		Artefactos Led tipo fluorescentes 1x20W	Unidad	7	70.352	492.464,00
18.14		Artefactos Led tipo fluorescentes 3x20W	Unidad	4	138.508	554.032,00
18.15		Central contra incendio	Unidad	1	911.786	911.786,00
18.16		Alarma audio visual	Unidad	1	258.512	258.512,00
18.17		Sensor humo calor	Unidad	3	199.920	599.760,00
18.18		Equipo acondicionador de aire tipo Split 12.000 BTU	Unidad	2	2.332.414	4.664.828,00
19	72131601-011	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
19.1		Instalación de agua corriente general, incluye llaves de paso fv con campana, accesorios.	Unidad Medida Global	1	797.666	797.666
19.2		Instalacion de cañerias de desague cloacal, (incluye 2 regillas de piso sifonado de 15x15)	Unidad Medida Global	1	973.305	973.305
19.3		Registro de inspeccion de 45x45x45 cm con tapa ciega	Unidad Medida Global	2	360.000	720.000
19.4		inodoro con cisterna alta (tasa, cisterna, y asiento normal mas asiento para niños)	Unidad	2	395.850	791.700
19.5		inodoro con cisterna baja (tasa, cisterna y asiento)	Unidad	1	458.000	458.000
19.6		Lavatorio de altura media para baño inclusivo (losa y canilla)	Unidad	1	417.600	417.600
19.7		Mesada de granito color ocre, con 3 bachas de porcelana, incluye canillas, sopapas, soportes- incluye colocacion	Unidad Medida Global	1	2.317.642	2.317.642

IMPACT
CONSTRUCTOR
RUC: 3005414-1

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

19.8		Accesorios de baño (3 porta jaboneras, 3 porta papeles, 2 porta toallas, todos de embutir). Incluye colocación.	Unidad	1	338.087	338.087
19.9		Camara sèptica 1.90x1.15m incluye cañeria externa y registros según plano general.	Unidad Medida Global	1	1.277.346	1.277.346
19.10		Pozo absorbente 2.00x2.50 m de profundidad	Unidad Medida Global	1	2.346.702	2.346.702
20	72131601-009	Obras complementarias	Unidad	1		
20.1		Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso de cascotes.	Metros cuadrados	33,9	45.500	1.542.450
20.2		Rampa peatonal	Unidad	1	453.166	453.166
20.3		Pilar de mampostería de 0,45 x 0,45 x 1,70m	Unidad	1	655.278	655.278
20.4		Puesto de medición definitivo monofásico con acometida de 3m y limitadora de hasta 40 A. Incluye caño galvanizado de 2 1/2" y preensamblado de 2 x 6 mm2.	Unidad	1	985.745	985.745
20.5		Pizarron acrilico de 3,00x1,50 con bastidor de madera	Metro lineal	1	765.334	765.334
20.6		Mueble de madera enchapada, con repisa (para baño bajo mesada)	Unidad Medida Global	1	1.198.023	1.198.023
20.7		Espejo de 2,00x0,40 m, espesor minimo de 3 mm con marco de aluminio	Unidad Medida Global	1	303.534	303.534
20.8		Extintor PQS ABC e 4 kilos	Unidad Medida Global	1	740.082	740.082
20.9		Alimentación del medidor al TS 10 c/ cable NYY de 2 x 6 mm2	Metro lineal	80	30.526	2.442.080
21	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metro lineal	80	30.526	2.442.080
22	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	535.334	535.334
						139.900.073

Lic. Erika Kufeld
Secretaria General

Abg. Juan Alberto Schmalko
Gobernador de Itapúa

Sra. Noelia Elisa Ledesma Ocampos
Impacto Constructora - Contratista
IMPACTO CONSTRUCTORA
RUC: 3005414-1